



## ACTA REUNIÓN JUNTA ELECTORAL 06/04/2021 DE LA FEDERACIÓN HÍPICA RIOJANA 2020

Reunida la Junta Electoral, en los locales de la Federación Hípica Riojana, sita en Logroño, calle Moncalvillo nº 2 – 3º Oficina 14, siendo las 20:00 horas, del día seis de abril de dos mil veintiuno, una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones al Censo electoral el día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, se resuelve:

- Puesto que no ha sido presentada ninguna reclamación durante el periodo reglamentariamente establecido para dicho efecto, se resuelve que el censo inicial pasa a ser el censo definitivo sin proceder a ninguna modificación.

Quedando el censo electoral definitivo tal y como figura en el ANEXO.

-----

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente,

***JUNTA ELECTORAL Federación Hípica Riojana***

**Logroño, a 06 de abril de 2.021**